	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021
		Página: 1 de 8

1. OBJETIVO

Definir acciones que permitan dar continuidad a la actividad académica bajo el modelo de alternancia, teniendo en cuenta las directrices Nacionales, Departamentales, Municipales y las internas.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la formalización de matrícula de los estudiantes de los diferentes programas y niveles académicos, durante la vigencia de la contingencia sanitaria COVID 19 y finaliza con el cumplimiento total de las programaciones académicas para cada programa y nivel.

3. CAMPO DE APLICACIÓN


Aplica para estudiantes matriculados, en cualquiera de los programas académicos y niveles de formación de la Institución Universitaria FESU.

4. RESPONSABLES

Son responsables de la aplicación de este procedimiento Coordinación Académica, Coordinación Administrativa, Coordinación TIC's y Equipo Docencia.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


- **Alternancia:** Modelo de formación que combina clases presenciales con trabajo en casa.
- **Modalidad combinada:** También denominado 'Formación Combinada' o 'Aprendizaje Mezclado' es una modalidad de estudios semipresencial que incluye tanto formación virtual como presencial. Como indica P. Acosta (2009) "el termino blended learning apareció en 2002, que se traduce literalmente como aprendizaje mixto, es decir, esta modalidad pretende utilizar dos estrategias, la presencial y la virtual
- **Alternar:** Variar las acciones, en nuestro caso alternar las clases virtuales con las clases presenciales.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas para la prevención de riesgos para la salud y el medio ambiente provocados por agentes biológicos.

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021
		Página: 2 de 8

- **Clases presenciales:** Es aquella que requiere la presencia del alumno en el aula, donde el aprendizaje es dirigido mediante un profesor.
- **Clases virtuales:** Son una nueva modalidad educativa que se desarrolla de manera complementaria o independiente a las formas tradicionales de educación, y que surge a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Sincrónico:** Actividad que se hace al mismo tiempo que otro hecho, en este caso docente explicando, estudiante en aula, estudiante en modalidad virtual.
- **Asincrónico:** Trabajo que se realiza de manera independiente sin interacción con el docente en tiempo real.
- **Aula Gemela:** Permite que los estudiantes que se encuentren recibiendo la clase de manera virtual, puedan conectarse y tener una experiencia similar como si estuvieran en el aula con el profesor y sus compañeros propiciando la interacción.

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN


- Tener en cuenta las disposiciones para el ingreso al campus universitario, establecidas para los estudiantes que asistirán a las clases de forma presencial en la semana correspondiente a dicha modalidad.
- La institución deberá contar con todos los medios tecnológicos para el desarrollo de las actividades académicas.
- La institución deberá contar con protocolo de bioseguridad para el acceso presencia a las instalaciones.
- La institución deberá garantizar que las aulas de clases estén condicionadas de acuerdo a los protocolos de bioseguridad.
- La institución deberá verificar que las aulas cuenten con la capacidad de aforo para la población estudiantil presencial, según los protocolos de bioseguridad.
- Los estudiantes, docentes y funcionarios deberán cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos.
- Para trámites y otros en las instalaciones de la universidad se deberá tener en cuenta los horarios de atención según su pico y cedula, los cuales se alternan según el último dígito del documento en pares e impares.

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021 Página: 3 de 8

7. CONTENIDO

7.1 FASE I: Planeación y alistamiento:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Participación Comunidad educativa	Aplicar una encuesta a los estudiantes en la que se identifique las condiciones de salud (comorbilidad).	Líder de la Coordinación Académica Líder del Sistema Administrativo y Financiero
Habilitación de espacios	El aforo de las aulas y espacios comunes no puede ser superior al 50% Definir la cantidad de equipos portátiles necesarios Vs existentes Realizar pruebas en el aula Revisar que los protocolos de seguridad se cumplan de acuerdo a lo reglamentado	Líder del Sistema Administrativo y Financiero
Estrategias de Conectividad	Revisión del estado actual de la conectividad en las aulas	Líder del Sistema Administrativo y Financiero
Estrategias de comunicaciones	Realizar videos con los estudiantes donde manifiesten sus deseos de retornar a clases con la metodología de alternancia. Realizar videos con las autoridades académicas dando a conocer la metodología de alternancia. Difusión en las redes sociales de la metodología a desarrollar.	Líder del Sistema Administrativo y Financiero


	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021 Página: 4 de 8

7.2 FASE II: Implementación:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Participación Comunidad educativa	Analizar los resultados de la encuesta y filtrar población con comorbilidades e informar que deben acogerse a la modalidad virtual: (Ver Resolución Representante legal) 003 de mayo 20/2020	Líder de la Coordinación Académica
Habilitación de espacios	<p>Pasar a la coordinación académica el Aforo por aulas de la sede del barrio Vélez y los pinos.</p> <p>Garantizar la dotación de equipos necesarios para poner en práctica el aula gemela.</p> <p>Garantizar la dotación necesaria para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la reglamentación institucional.</p>	Líder del Sistema Administrativo y Financiero
Estrategias de Conectividad	Garantizar la conectividad necesaria en los espacios académicos	Líder del Sistema Administrativo y Financiero
Estrategias de comunicaciones	<p>Realizar videos con los estudiantes donde manifiesten como se siente con el modelo de alternancia implementado por la Institución.</p> <p>Realizar videos cortos donde se informe sobre los protocolos.</p> <p>Realizar videos cortos donde se informe sobre el procedimiento en caso de</p>	Líder del Sistema Administrativo y Financiero

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021 Página: 5 de 8


	<p>resultar con el virus.</p> <p>Realizar difusión de los integrantes del Equipo de alternancia.</p>	
Programación de clases presenciales y virtuales	<p>Realizar la programación de clases de las 16 semanas teniendo las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- La primera semana de clases será de manera virtual. 2- A Partir de la segunda semana de clases se tendrá en cuenta el pico y clases. Empezarían clases presenciales los estudiantes que tengan el ultimo digito de la cedula par. 3- En caso que no exista equilibrio que permita garantizar el aforo del 50% la coordinación académica se encargará de realizar los respectivos ajustes. 4- En los grupos con un número de estudiantes igual o menor a diez no se aplicara pico y clase. 5- Se debe coordinar con Bienestar Institucional la aplicación en línea de una encuesta que los estudiantes diligencien diariamente para poder generar alertas tempranas. 6- Los docentes recibirán inducción con la información necesaria para el manejo de las herramientas tecnologías a su disposición. 7- Informar a los docentes que deben estar 20 minutos antes del inicio de la clase. 	Líder de la Coordinación Académica

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021
		Página: 6 de 8


	8- Informar a los docentes que se debe disponer del enlace de asistencia y garantizar que todos los estudiantes lo diligencien.	
--	---	--

7.3 FASE III: Seguimiento:


COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES																																																			
Participación Comunidad educativa	Para el seguimiento a la asistencia de estudiantes por pico y clase se tendrá en cuenta la siguiente tabla:	Líder de la Coordinación Académica.																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Semanas</th> <th>Periodo</th> <th>Modalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semana uno</td> <td>Del 15 al 19 de febrero 2021</td> <td>Será asistida por tecnología Tic's para todos los estudiantes. (Inicio): modalidad virtual: Indicaciones del modelo de alternancia FESUNIANO y demás actividades para inicio de clases como pactos pedagógicos.</td> </tr> <tr> <td>Semana dos</td> <td>22 al 26 de febrero 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana tres</td> <td>01 al 05 de marzo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana Cuatro</td> <td>08 al 12 de marzo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana cinco</td> <td>15 al 19 de marzo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana seis</td> <td>22 al 26 de marzo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana siete</td> <td>05 al 09 de abril 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana ocho</td> <td>12 al 16 de abril 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana nueve</td> <td>19 al 23 de abril 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana diez</td> <td>26 al 30 de abril 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana once</td> <td>03 al 07 de mayo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana doce</td> <td>10 al 14 de mayo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana trece</td> <td>17 al 21 de mayo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana catorce</td> <td>24 al 28 de mayo 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana quince</td> <td>31 de mayo al 04 junio 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR.</td> </tr> <tr> <td>Semana dieciséis</td> <td>07 al 11 de junio 2021</td> <td>Estudiantes que el número de cedula termine en PAR.</td> </tr> </tbody> </table>		Semanas	Periodo	Modalidad	Semana uno	Del 15 al 19 de febrero 2021	Será asistida por tecnología Tic's para todos los estudiantes. (Inicio): modalidad virtual: Indicaciones del modelo de alternancia FESUNIANO y demás actividades para inicio de clases como pactos pedagógicos.	Semana dos	22 al 26 de febrero 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .	Semana tres	01 al 05 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .	Semana Cuatro	08 al 12 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .	Semana cinco	15 al 19 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .	Semana seis	22 al 26 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .	Semana siete	05 al 09 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .	Semana ocho	12 al 16 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .	Semana nueve	19 al 23 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .	Semana diez	26 al 30 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .	Semana once	03 al 07 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .	Semana doce	10 al 14 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .	Semana trece	17 al 21 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .	Semana catorce	24 al 28 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .	Semana quince	31 de mayo al 04 junio 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .	Semana dieciséis	07 al 11 de junio 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .
	Semanas		Periodo	Modalidad																																																	
	Semana uno		Del 15 al 19 de febrero 2021	Será asistida por tecnología Tic's para todos los estudiantes. (Inicio): modalidad virtual: Indicaciones del modelo de alternancia FESUNIANO y demás actividades para inicio de clases como pactos pedagógicos.																																																	
	Semana dos		22 al 26 de febrero 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																	
	Semana tres		01 al 05 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .																																																	
	Semana Cuatro		08 al 12 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																	
	Semana cinco		15 al 19 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .																																																	
	Semana seis		22 al 26 de marzo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																	
	Semana siete		05 al 09 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .																																																	
	Semana ocho		12 al 16 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																	
	Semana nueve		19 al 23 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .																																																	
	Semana diez		26 al 30 de abril 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																	
	Semana once		03 al 07 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .																																																	
	Semana doce		10 al 14 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																	
Semana trece	17 al 21 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .																																																			
Semana catorce	24 al 28 de mayo 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																			
Semana quince	31 de mayo al 04 junio 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en IMPAR .																																																			
Semana dieciséis	07 al 11 de junio 2021	Estudiantes que el número de cedula termine en PAR .																																																			

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021 Página: 7 de 8


ASIGNATURAS QUE SE TRABAJARAN DE MANERA VIRTUAL	<p>Los grupos con asignaturas fusionadas que superen el aforo de las aulas disponibles se trabajaran de manera combinada.</p> <p>En estas asignaturas no aplica el aula gemela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Catedra Ambiental - Metodología de la Investigación - Gerencia de ventas - Legislación Tributaria - Empresarismo - Ciencia e Innovación - Formulación de Proyectos - Competitividad 	Líder de la Coordinación Académica.
Participación Comunidad educativa	<p>Aulas y medios tecnológicos: Las aulas estarán adecuadas de acuerdo al distanciamiento requerido de acuerdo al protocolo de bioseguridad y están dotadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador portátil: éste será para uso del docente durante el desarrollo de la sesión de clases, la cual debe ser grabada y desarrollada haciendo uso de la herramienta meet y Moodle cuando aplique, así los estudiantes conectados de forma virtual podrán participar de la sesión. ✓ Cámara en el computador portátil: en caso de realizar explicación en el tablero, el docente debe activar la cámara y validar la posición del portátil enfoca hacia el tablero para que los estudiantes bajo la modalidad virtual puedan observar la explicación. ✓ Audio: el docente debe activar el micrófono para que los estudiantes en modalidad virtual escuche la explicación que éste hace desde el tablero o en su defecto retirado del equipo portátil. 	Líder de la Coordinación Académica Sistema Administrativo y Financiero Docentes

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021 Página: 8 de 8

	<p>✓ Tv: Cuando el docente requiera realizar la proyección de la presentación de la temática a desarrollar, los estudiantes en aula la pueden visualizar y a su vez los estudiantes en modalidad virtual pueden observarla una vez el docente comparta la pantalla del computador por medio de la herramienta Google Meet.</p>																																																																					
Participación Comunidad educativa	<p>Ingreso al campus universitario: En cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y para evitar aglomeraciones, el ingreso a las instalaciones se realizará por la entrada del parqueadero, donde se encontrarán puntos de control y desinfección para los peatones y el espacio para el ingreso de vehículos.</p>	<p>Líder de la Coordinación Académica</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p>																																																																				
OBSERVACIONES	<p>1. Los grupos que no excedan el aforo asistirán de manera presencial: (Ver tabla de aforo de aulas a continuación)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">TABLA DE AFORO AULAS SEDE VELEZ</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Espacio</th> <th style="text-align: center;">Sede</th> <th style="text-align: center;">N. Estudiantes</th> <th style="text-align: center;">Aforo Bioseguridad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>AULA 101</td><td>Vélez</td><td>20</td><td>12</td></tr> <tr><td>AULA 102</td><td>Vélez</td><td>19</td><td>10</td></tr> <tr><td>AULA 103</td><td>Vélez</td><td>20</td><td>10</td></tr> <tr><td>AULA 104</td><td>Vélez</td><td>20</td><td>14</td></tr> <tr><td>AULA 105</td><td>Vélez</td><td>20</td><td>14</td></tr> <tr><td>AULA 106</td><td>Vélez</td><td>35</td><td>20</td></tr> <tr><td>AULA 201</td><td>Vélez</td><td>20</td><td>10</td></tr> <tr><td>AULA 202</td><td>Vélez</td><td>20</td><td>11</td></tr> <tr><td>AULA 203</td><td>Vélez</td><td>26</td><td>14</td></tr> <tr><td>AULA 204</td><td>Vélez</td><td>20</td><td>11</td></tr> <tr><td>AULA 205</td><td>Vélez</td><td>40</td><td>20</td></tr> <tr><td>AULA 206</td><td>Vélez</td><td>16</td><td>8</td></tr> <tr><td>Sistemas 1</td><td>Vélez</td><td>25</td><td>12</td></tr> <tr><td>Sistemas 2</td><td>Vélez</td><td>25</td><td>12</td></tr> <tr><td>Audiovisuales</td><td>Vélez</td><td>35</td><td>20</td></tr> </tbody> </table>	TABLA DE AFORO AULAS SEDE VELEZ				Espacio	Sede	N. Estudiantes	Aforo Bioseguridad	AULA 101	Vélez	20	12	AULA 102	Vélez	19	10	AULA 103	Vélez	20	10	AULA 104	Vélez	20	14	AULA 105	Vélez	20	14	AULA 106	Vélez	35	20	AULA 201	Vélez	20	10	AULA 202	Vélez	20	11	AULA 203	Vélez	26	14	AULA 204	Vélez	20	11	AULA 205	Vélez	40	20	AULA 206	Vélez	16	8	Sistemas 1	Vélez	25	12	Sistemas 2	Vélez	25	12	Audiovisuales	Vélez	35	20	<p>Líder de la Coordinación Académica</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Padres de Familia (cuando aplique)</p> <p>Líder del Sistema Administrativo y Financiero</p>
TABLA DE AFORO AULAS SEDE VELEZ																																																																						
Espacio	Sede	N. Estudiantes	Aforo Bioseguridad																																																																			
AULA 101	Vélez	20	12																																																																			
AULA 102	Vélez	19	10																																																																			
AULA 103	Vélez	20	10																																																																			
AULA 104	Vélez	20	14																																																																			
AULA 105	Vélez	20	14																																																																			
AULA 106	Vélez	35	20																																																																			
AULA 201	Vélez	20	10																																																																			
AULA 202	Vélez	20	11																																																																			
AULA 203	Vélez	26	14																																																																			
AULA 204	Vélez	20	11																																																																			
AULA 205	Vélez	40	20																																																																			
AULA 206	Vélez	16	8																																																																			
Sistemas 1	Vélez	25	12																																																																			
Sistemas 2	Vélez	25	12																																																																			
Audiovisuales	Vélez	35	20																																																																			

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021 Página: 9 de 8

	<p>2. Los grupos con asignaturas fusionadas que superen el aforo de las aulas se trabajaran de manera virtual.</p> <p>3. Los estudiantes que no se acojan al modelo de alternancia deben manifestarlo por escrito, NOTIFICANDO a los correos electrónicos admisionesyregistros@u.fesu.edu.co y auxiliaradmisionesyregistros@fesu.edu.co las razones por las cuales no puede participar de los encuentros presenciales.</p> <p>4. Los menores de edad deben tener un consentimiento informado de los padres de familia.</p>	
EQUIPO DE ALTERNANCIA	<p>El seguimiento estará a cargo del Equipo de alternancia.</p> <p>El equipo de alternancia estará conformado por los siguientes líderes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Líder de la Coordinación académica - Líder de Sistemas Administrativo y Financiero - Líder de planeación, autoevaluación y acreditación - Líder de TIC - Líder de Gestión de recursos - Asistente administrativa (Seguridad y Salud en el trabajo) - Un docente de planta - Un representante de los estudiantes puede ser el mismo del Consejo Académico. - Representante Legal <p>El equipo será liderado por la Coordinación académica y se reunirá semanalmente.</p> <p>FUNCIONES DEL EQUIPO DE ALTERNANCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer seguimiento permanente a las condiciones de prestación del servicio educativo y la implementación de los protocolos adoptados por la Institución - Hacer seguimiento para que el modelo permita cumplir con los resultados de aprendizaje - Promover la participación de la comunidad educativa en la modalidad de alternancia 	EQUIPO DE ALTERNANCIA

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021 Página: 10 de 8

	<ul style="list-style-type: none"> - Definir acciones de mejora necesarias de acuerdo con los resultados del seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de alternancia educativa. - Análisis permanente sobre el comportamiento de los contagios 	
--	---	--

8. RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES

PROCESO	ACTIVIDADES	PASOS
Admisiones y Registros	Recepción de comunicación	Compartir información de acuerdo al área competente
TIC	Garantizar la funcionalidad tecnológica y conectividad a internet	Verificación de condiciones tecnológicas
Bienestar Institucional	Campaña pedagógica	Involucrar al docente en las actividades


9. RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES

PROCESO	ACTIVIDADES	PASOS
Admisiones y Registros	Recepción de comunicación	Compartir información de acuerdo al área competente
TIC	Garantizar la funcionalidad tecnológica y conectividad a internet	Verificación de condiciones tecnológicas
Bienestar Institucional	Campaña pedagógica	Involucrar al estudiante en las actividades

10.PUNTOS DE CONTROL

- Verificación de resultados de encuestas de selección de modalidad de estudio
- Verificación de listados de asistencia a clases
- Verificación de cumplimiento de docentes en aula

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU	Código:P-DO-08
		Versión: 0
	Procedimiento Para el desarrollo de las Clases Bajo la Modalidad de Alternancia o Formación Combinada	Fecha de Aprobación: 29 de enero de 2021
		Página: 11 de 8

- Protocolo de bioseguridad institucional
- Resolución 22 consejo académico - modalidad especial

12. REGISTROS

- Encuesta
- Listados de asistencia
- Seguimientos
- Actas
- Resoluciones

13. NOTAS DE CAMBIO

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del cambio (qué y por qué)
0	29/01/2021	Se crea el procedimiento para clases bajo la modalidad de alternancia.